



GAUDEAMUS IGITUR.

PROTOCOLO UNIVERSITARIO

8.- *Cortejo académico.*

Quizá el antecedente más antiguo del cortejo académico actual sean las comitivas que se formaban en las ceremonias de obtención de la licenciatura en las que participaban todos los miembros del claustro para ir desde la casa del rector hasta el recinto universitario, precedidos por los maceros y otros oficiales que solían estar acompañados por chirimías, donde el graduando defendería su prueba.

En la ciudad de León los primeros cortejos académicos se remontan a la incorporación de la Facultad de Veterinaria a la Universidad de Oviedo en 1944 y, concretamente, cuando por iniciativa del profesor Izquierdo Carnero, catedrático y primer decano de la Facultad, se repitió en el campus de León la inauguración solemne del curso académico, con asistencia del pleno de la junta de gobierno de la Universidad de Oviedo, presidida por su Rector¹ (Fig. 1).

En la coordinación de los actos académicos solemnes, la primera de las funciones del Maestro de Ceremonias será organizar y dirigir el cortejo académico. Tendrán derecho a formar parte del cortejo académico, además de las autorida-

*Vivat et res publica,
et qui illam regit. (bis)
Vivat nostra civitas,
maecenatum charitas,
quae nos hic protegit. (bis)*

*Viva también el Estado
y quien lo dirige (bis)
¡Viva nuestra ciudad!,
y la generosidad de los mecenas,
que aquí nos acoge. (bis)*



Fig. 1.- Cortejo académico en la inauguración del curso 1961-62 en el Campus Universitario de León de la Universidad de Oviedo presidido por su Rector, Prof. Dr. José Virgili Vinadé, acompañado del Decano de la Facultad de Veterinaria, Prof. Dr. Isidoro Izquierdo Carnero

des académicas, los profesores de la Universidad de León, los profesores de otras universidades que reciban especial invitación y los Doctores *Honoris Causa* de la Universidad de León. El cortejo se formará bajo la directa autoridad del Maestro de Ceremonias, quien lo encabezará y cuidará en todo momento de que se guarden el debido orden y uniformidad, así como de que se cumplan las disposiciones marcadas en el Reglamento de Protocolo y cualesquiera otras normas que resulten de aplicación(Fig. 2).

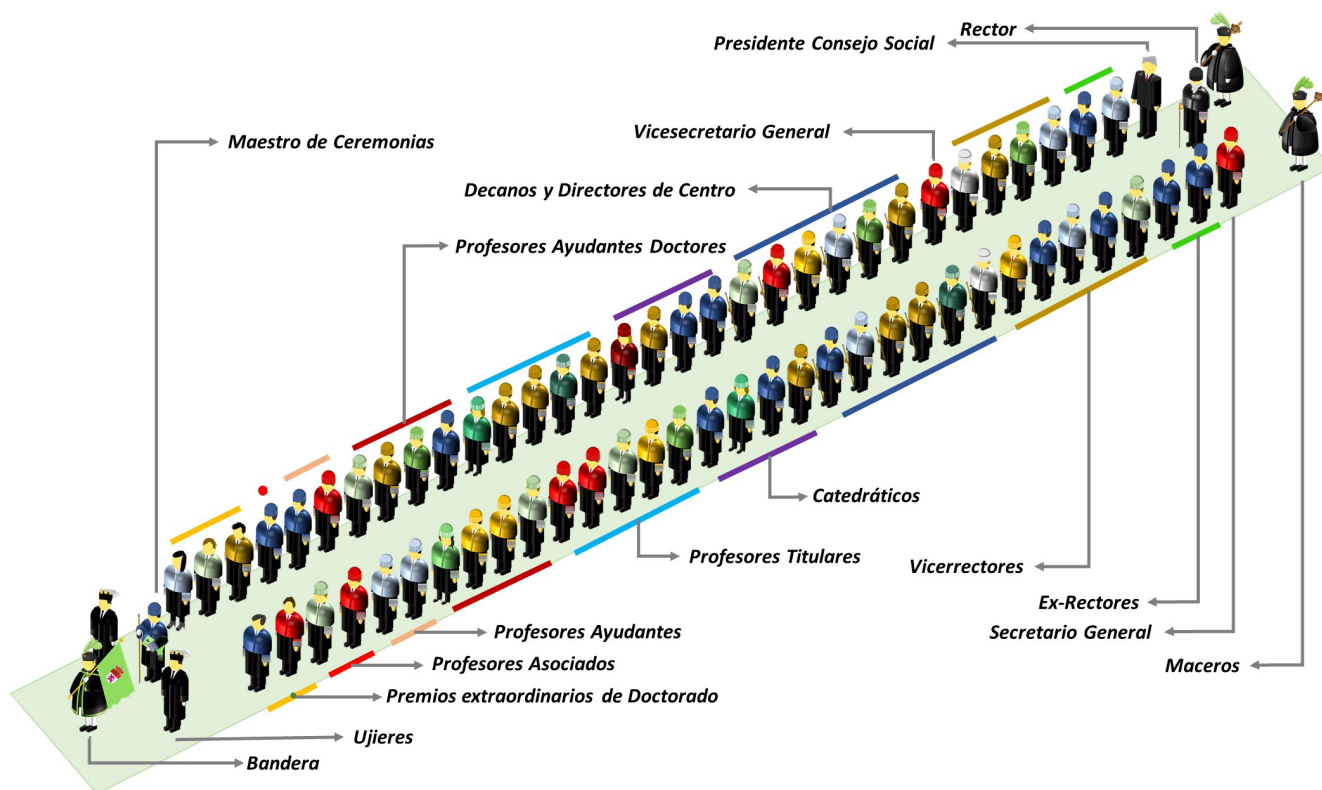
Los profesores, que participen en el cortejo académico de los actos solemnes organizados por la Universidad, deberán hacer uso del traje académico de acuerdo con las normas reseñadas en el Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones de la Universidad de León² para cada uno de los estamentos, así como de las insignias, medallas, atributos de mando y condecoraciones. Las autoridades académicas que participen en el cortejo académico, y no tengan la condición de profesores graduados o doctores, lo harán preferentemente vestidos de etiqueta, con el uniforme o las condecoraciones propias del cuerpo al que pertenezcan, si lo tuvieren.

El cortejo se formará en dos filas, según el siguiente orden (Fig. 3):

- a) Bandera de la Universidad portada por el Abanderado, flanqueada por dos Ujieres, que ocuparán la cabecera de cada fila.
- b) Maestro de Ceremonias, en el centro de ambas filas.



Fig. 2.- La organización del cortejo académico queda bajo la dirección del Maestro de Ceremonias.



- c) Graduados no profesores.
- d) Másteres no profesores
- e) Doctores no profesores.
- f) Profesores Asociados.
- g) Profesores Ayudantes.
- h) Profesores Ayudantes Doctores.
- i) Profesores Titulares de Universidad.
- j) Catedráticos de Universidad.
- k) Decanos de Facultad y Directores de Escuela.

Fig. 3.- Esquema simplificado de la organización del cortejo académico en función de la prelación del cargo en el esquema funcional universitario, y el rango académico. El ejemplo se aplica concretamente al acto de ceremonia de investidura de nuevos doctores, que en el esquema parecen sin birrete, y que se impone a los que han obtenido premio extraordinario en su Rama del Conocimiento.

- l) Doctores *Honoris Causa*.
- m) Vicesecretario General.
- n) Vicerrectores.
- ñ) Secretario General.
- o) Ex Rectores.
- p) Rectores y autoridades académicas invitadas
- q) Presidente del Consejo Social.
- r) Rector Magnífico.
- s) Presidente por derecho propio.
- t) Maceros.

Para un mismo nivel de grado académico no se tendrá en cuenta la antigüedad del centro al que pertenecen los profesores ya que, de acuerdo con la nueva estructura universitaria, se considera al Departamento como unidad básica docente, y cada profesor puede impartir docencia en titulaciones de diferentes centros, por lo que, dentro de cada categoría profesional, los miembros se agruparán de delante hacia atrás, quedando los más modernos a la cabecera del grupo que corresponda. Los Profesores invitados ocuparán el lugar correspondiente en su respectiva categoría (Fig. 4). Los Directores de Escuela, Decanos y Vicerrectores se agruparán dentro de su respectiva categoría de delante hacia atrás, por orden inverso a la antigüedad en el supuesto de los Centros, y al orden establecido en la prelación en el caso de los Vicerrectores. El Rector ocupará el último lugar en



Fig. 4.- Los profesores invitados ocuparán el lugar correspondiente en su respectiva categoría.

el centro de las filas, teniendo a su derecha e izquierda a las autoridades académicas, según el puesto que corresponda en las normas generales del protocolo.

Son presidentes del cortejo por derecho propio: S.M. el Rey, el Presidente del Gobierno, el Presidente de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y el Ministro con competencias en materia de Educación y Ciencia. La autoridad que presida por derecho propio ocupará el centro de las filas, y tendrá siempre a su derecha al Rector de la Universidad. Si existiera concurrencia de las autoridades enumeradas en el apartado anterior, éstas se agruparán según el orden enumerado en dicho artículo, ocupando el centro de las filas de mayor rango, teniendo siempre a su derecha al Rector de la Universidad de León, aunque éste podrá ceder esa precedencia de acuerdo con los criterios que en cada momento se estimen oportunos.

El cortejo se pondrá en marcha, tras la autorización del Rector, a la orden del Maestro de Ceremonias, y en él irán todos los profesores cubiertos con el birrete. Si fuera el caso, como ocurre en la festividad del patrón San Isidoro, participarán sin birrete quienes hayan de recibir en ese acto la investidura como doctores (Fig. 5).

Al llegar el cortejo al lugar donde haya de celebrarse el acto, los miembros se situarán a ambos lados y a todo lo largo del pasillo principal para rendir los honores a los de mayor precedencia y categoría, lo que coloquialmente se conoce como la “vuelta del calcetín” (Fig. 6 y 7). A medida que



Fig. 5.- El cortejo será dirigido por el Maestro de Ceremonias, tras la autorización del Rector, e irán todos los profesores cubiertos con el birrete.



Fig. 6.- Dos momentos del pasillo de honor y homenaje a los de mayor precedencia y categoría.

CORTEJO ACADÉMICO

Pasillo de honores y homenaje



universidad
de león

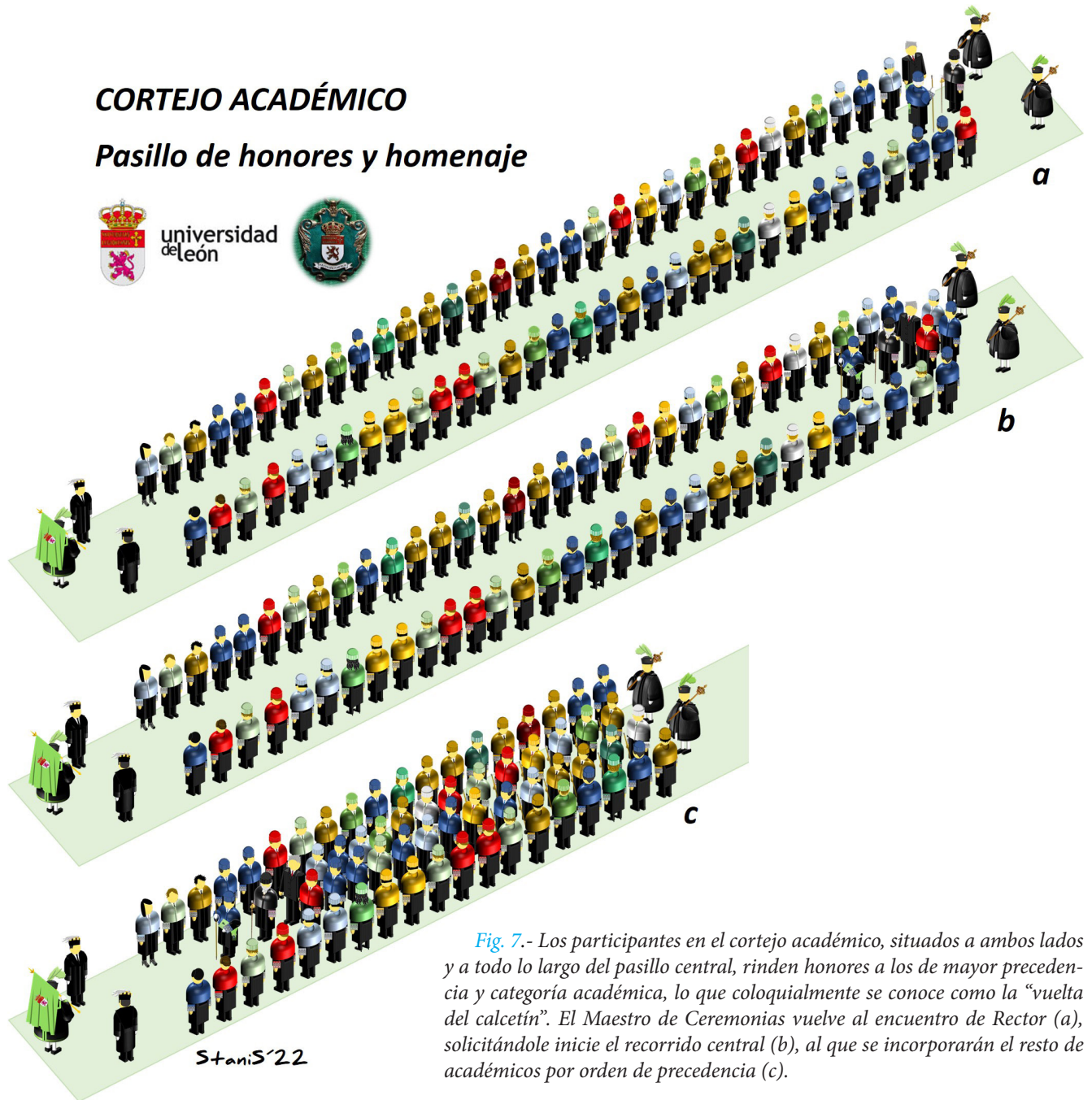


Fig. 7.- Los participantes en el cortejo académico, situados a ambos lados y a todo lo largo del pasillo central, rinden honores a los de mayor precedencia y categoría académica, lo que coloquialmente se conoce como la “vuelta del calcetín”. El Maestro de Ceremonias vuelve al encuentro de Rector (a), solicitándole inicie el recorrido central (b), al que se incorporarán el resto de académicos por orden de precedencia (c).

vayan pasando, quedarán siempre en las últimas posiciones de cada fila los Maceros, y se colocarán en sus respectivas plazas, permaneciendo en pie y cubiertos hasta que tome asiento la autoridad que lo preside (Fig. 8).

Una vez colocados todos los académicos en sus puestos, el Maestro de Ceremonias ordenará a los oficiales de protocolo que ocupen sus lugares (Fig. 9). La bandera de la Universidad de León en posición simétrica a la insignia nacional y el Abanderado a su izquierda. A ambos lados de la mesa presidencial quedarán los Ujieres y los Maceros, uno delante de las autoridades académicas, y otro delante del resto de autoridades (Fig. 10).



Fig. 8.- Los participantes en el cortejo académico permanecerán de pie y cubiertos en su posición (excepto los doctores que serán investidos en esa ceremonia) hasta que tome asiento la autoridad que presida el acto académico.



Antes de iniciarse el acto, el Maestro de Ceremonias, acercándose al estrado de las autoridades no académicas les dará la bienvenida y les saludará diciendo: “En nombre del Señor Rector Magnífico y de toda la Comunidad Uni-

Fig. 9.- El Maestro de Ceremonias, en el centro de la tarima principal señala a los oficiales de protocolo participantes en el acto que ocupen sus respectivos puestos.



versitaria, agradecemos su presencia en este Acto Solemne de ...(nombrando el acto concreto). Muchas gracias por su asistencia” (Fig. 11). Volviendo a la situación central de la tarima saludará al presidente de la mesa con una inclinación de cabeza indicando que se puede proceder. (Fig. 12) El Maestro de Ceremonias se mantendrá a la izquierda de la mesa presidencial, del lado de las autoridades académicas.

El Rector dará por abierto el acto académico, y dirigiéndose a los académicos les indicará que pueden sentarse y que, siguiendo antiguas costumbres, pueden permanecer cubiertos si lo desean.

Una vez sentada la presidencia, el ceremonial proseguirá según lo establecido en los procedimientos específicos dispuestos para cada uno de los actos académicos solemnes que pueden celebrarse en la Universidad de León³.

Fig. 10.- Los oficiales de protocolo y el Maestro de Ceremonias ocupan su posición en el Aula Magna.



Fig. 11.- El Maestro de Ceremonias saluda a las autoridades no académicas y les da la bienvenida en nombre del Rector y de toda la comunidad universitaria.

De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad de León, el Rector asumirá la presidencia de aquellos actos académicos a los que asista, con independencia del lugar en que se celebren.

El Rector, o quien presida el acto, irá concediendo la palabra a las diferentes personas que hayan de intervenir en él, especificando, en su caso, el objeto de dichas intervenciones. Una vez concedida la palabra, el Maestro de Ceremonias irá a buscar a la persona designada, y ambos se pararán ante la mesa presidencial para saludar. El Maestro de Ceremonias acompañará a la persona designada hasta el sitio desde el que deba hablar. Ambos irán a la par, teniendo el Maestro de Ceremonias a su derecha a la persona designada. Al término de las intervenciones, se procederá del mismo modo.

El Rector, o quien presida el acto, hará uso de la palabra de pie, cubierto y desde su sitio, sin que en esta ocasión deba desplazarse el Maestro de Ceremonias. Toda persona que, siendo profesor, deba hablar en el acto, lo hará cubierto, pero sin guantes.



Fig. 12.- El Maestro de Ceremonias saluda al Rector, indicando que se puede proceder con el acto académico solemne.

REFERENCIAS

1. Cordero del Campillo, M. 1983. La Universidad de León. De la Escuela de Veterinaria a la Universidad. Editorial Everest S.A. León. pp 294-295.
2. Universidad de León. 2011. Reglamento de Protocolo, Símbolos, Honores y Distinciones de la Universidad de León. Ponentes: E. de Luis Calabuig, P. González Granda y S. Domínguez Sánchez. Área de Publicaciones. Servicio de Reprografía. 50pp.
3. Luis Calabuig, E. 2016. Protocolo en actos solemnes de la Universidad de León. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de León.

Este artículo es propiedad de la Universidad de León. Luis Calabuig, E. 2022. 8. Cortejo Académico. En: Gaudeamus Igitur. Protocolo Universitario. 10 pp. Secretaría General. Universidad de León. <https://buleria.unileon.es/handle/10612/13766>

La figura 1 es copia del original publicado en el libro de M. Cordero del Campillo (Referencia 1), página 295 (Foto Jesus, 1961).

El resto de las fotografías forman parte del archivo de la galería de imágenes del Gabinete de Prensa y Comunicación de la Universidad de León.

Los esquemas gráficos de las figuras 3, 7, 9 y 10, son originales de E. de Luis Calabuig.

Prof. Estanislao de Luis Calabuig
Catedrático de Ecología
Maestro de Ceremonias Honorífico
Universidad de León

León 10 de enero de 2022



universidad
de león